

## SOLICITUD TARJETA DE ARMAS TIPO "A", "B"

Datos del Solicitante					
D./Dña.				D.N.I./CIF	
Correo Electrónico			Domicilio		
Nº	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Municipio			C. Postal	Tif.	
Representante					
D./Dña.				D.N.I./CIF.	

### EXPONE:

<p>Como empadronado en la localidad de Boadilla del Monte, deseo la obtención de la tarjeta de armas y por ende, acompaño como requisitos, los siguientes documentos originales</p>
<p><b>MAYORES DE EDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado Psicotécnico apto para la tenencia de armas.</li> <li>• Certificado de antecedentes penales o consentimiento firmado para la consulta.</li> <li>• Documento de identidad en vigor y fotocopia.</li> <li>• Factura compra venta arma o en su defecto, declaración jurada de posesión.</li> </ul> <p><b>MAYORES DE 14 AÑOS Y MENORES DE EDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado Psicotécnico apto para la tenencia de armas del menor.</li> <li>• Autorización firmada del padre, madre o tutor legal.</li> <li>• Certificado de antecedentes penales del mayor de edad o consentimiento firmado para la consulta.</li> <li>• Documento de identidad en vigor del menor de edad y de su padre/madre o tutor legal.</li> <li>• Factura compra venta arma o en su defecto, declaración jurada de posesión.</li> </ul>

S O L I C I T A se expida la tarjeta de armas correspondiente a los datos arriba reflejados

Boadilla del Monte, a de de 20

Forma de Notificación	Cumplimentar datos de la opción elegida
Domicilio Habitual	
Correo Electrónico ò móvil	
Otra Dirección	

Firma del interesado

### ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "REGISTRO ENTRADA Y SALIDA", cuya finalidad es gestionar la entrada y salida de documentos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)); Asimismo se informa que también podrán ser tratados por el departamento u organismo competente, en función de la naturaleza de la materia expuesta en la solicitud. Estos datos podrán ser cedidos conforme a las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Secretaría General del Ayuntamiento, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Registro General ubicado en la planta baja de la Sede Administrativa sita en la calle Juan Carlos I 42, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**CONCESIÓN CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA TELEMÁTICA DE LOS DATOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, CERTIFICADO INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES PENALES.**

D/D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_,  
con NIF/ Pasaporte nº: \_\_\_\_\_ y domicilio en el anverso consignado,  
como solicitante o representante: D/D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_  
con NIF/ Pasaporte nº: \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
con motivo de la tramitación de la Tarjeta de armas tipo A y B contemplada en el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, y conforme a lo previsto en el mismo.

Doy mi consentimiento expreso para que, por parte de los órganos competentes del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se consulten directamente por vía telemática, en la Base de Datos del Registro Central de Penados del Ministerio de Justicia, los datos necesarios (Inexistencia de antecedentes penales) para la resolución del expediente administrativo mencionado.

El presente consentimiento será válido hasta su retirada expresa por parte del interesado.

Ayuntamiento de Boadilla del Monte

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Fdo.

**INSTRUCCIONES: -**

**En caso de que no se formalice dicho consentimiento mediante la firma del presente apartado, y que habilita al órgano competente para efectuar la consulta directa, la prueba del cumplimiento de ausencia de antecedentes penales será por cuenta del solicitante. -**